

RESOLUCIÓN Nº 12/02/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 16 de enero de 2024 Acta Nº 02 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 12373 del 28/12/2023 de la Arq. MARIA LUISA BLANES,

Directora de la carrera Arquitectura y Urbanismo de la FADA, por el cual eleva a conocimiento y consideración el Informe de Gestión 2023 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la de la Facultad de Arquitectura,

Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del Informe de Gestión de la carrera de

Arquitectura y Urbanismo de la de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2°: REMITIR el Informe mencionado a la Dirección de Gestión del Talento

Humano y a la Coordinación de Comunicación para el Informe General de

Gestión 2023.-

Art. 3°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo